

# HEGEMONÍA Y CIUDADANÍA. CONCEPCIÓN (CHILE, 1860-1900)

## HEGEMONY AND CITIZENRY. CONCEPCIÓN (CHILE, 1860-1900)

**MAURICIO F. ROJAS GÓMEZ**

Universidad del Bío-Bío  
Universidad de Concepción

### RESUMEN

Durante la segunda mitad del siglo XIX la elite social y política que dirigía los destinos de Chile adoptó la estrategia liberal como vía de desarrollo, con ello pretendía conseguir el progreso social y económico del país. Este modelo implicaba establecer normas e inculcar comportamientos con el propósito de conformar una población ordenada bajo parámetros uniformes. Este trabajo indaga acerca del proceso en el cual la comunidad experimentó una paulatina transformación debido a la incorporación de ciertos discursos y comportamientos provenientes "desde arriba" (Estado, elites) posibilitando con ello el proceso de construcción de hegemonía estatal.

**Palabras clave:** control social, subalternidad, hegemonía, economía moral, Chile.

### ABSTRACT

During the second half of the nineteenth century, the social and political elite that led Chile adopted the liberal strategy as a course of development, with the purpose of ensuring the country's social and economic progress. This model involved imposing rules and instilling behaviour in order to shape an orderly population under standard parameters. This paper studies how the community experienced a gradual process of transformation due to incorporation of certain discourse and behaviour "from above" (the State and elites), thus enabling the process to construct a state hegemony.

**Keywords:** social control, subordination, hegemony, moral economy, Chile.

Esta investigación forma parte del proyecto FONDECYT n° 1110842, 2011-2014, Del "ser moral" a la conversión en "ser político". Estado, sociedad y construcción de ciudadanía en Concepción y Talcahuano (1860-1925) y del Proyecto Regular UBB 2050318 IF/R, Las voces del miedo en dictadura: Ñuble 1973.

## **RESUM**

### **HEGEMONIA I CIUTADANIA. CONCEPCIÓN (XILE, 1860-1900)**

Durant la segona meitat del segle XIX l'elit social i política que dirigia els destins de Xile va adoptar l'estratègia liberal com a via de desenvolupament, amb la qual cosa pretenia aconseguir el progrés social i econòmic del país. Aquest model implicava establir normes i inculcar comportaments amb el propòsit de conformar una població ordenada baix uns paràmetres uniformes. Aquest treball indaga sobre el procés en el qual la comunitat va experimentar una gradual transformació deguda a la incorporació de determinats discursos i comportaments provinents "des de dalt" (l'Estat i les elits) possibilitant amb això el procés de construcció d'hegemonia estatal.

**Paraules clau:** control social, subalternitat, hegemonia, economia moral.

*“Deseamos ver en cada habitante...  
un ciudadano que sepa comprender su deber,  
respetar i hacer respetar sus derechos”*

### **TRANSFORMACIONES EN LA ECONOMÍA MORAL**

En la búsqueda de una perspectiva adecuada que nos permita aproximarnos a las transformaciones ocurridas al interior de la sociedad de la provincia de Concepción (Chile) durante la segunda mitad del siglo XIX, hemos optado por utilizar la noción de “economía moral”, acuñada por el historiador británico E.P. Thompson. En sus estudios acerca de los motines de subsistencias en la Inglaterra del siglo XVIII, considera la existencia de visiones tradicionales que operaban dentro de los comportamientos de la población. Ello permitía a la comunidad definir sus propias normas y obligaciones sociales, además de las funciones económicas de cada uno de los sectores que la conformaban. Si por alguna razón estos supuestos morales eran irrespetados, ello daba pábulo para que se pudiese llegar a la acción directa.<sup>1</sup>

El planteamiento de Thompson se complementa con lo propuesto por el sociólogo Stuart Hall, quien al referirse a la “cultura popular” opina que este concepto no consistiría en las tradiciones populares de resistencia a los procesos de “moralización” de las clases trabajadoras ni a la tan mentada “reeducación” del pueblo, sino más bien es el terreno sobre el que se elaboran las transformaciones sociales.<sup>2</sup> Aunque el trabajo de Hall trata principalmente de Inglaterra, consideramos que algunas de sus conclusiones podrían ayudarnos a entender el proceso que estamos estudiando para el caso de Concepción, en particular, la evidencia de una “profunda trans-

1 THOMPSON, Edward P. (2000), *Costumbres en común*, Crítica, Barcelona, pp. 216-217.

2 HALL, Stuart (1984), *Notas sobre la desconstrucción de 'lo popular'*, en SAMUEL, Raphael (ed.), *Historia popular y teoría socialista*, Crítica, Barcelona, pp. 94-95.

formación que la cultura de las clases populares sufre entre los decenios de 1880 y 1920".<sup>3</sup>

Esta afirmación de Hall también se puede aplicar para Chile a partir de la adopción estatal del modelo liberal de desarrollo durante la segunda mitad del siglo XIX. La incorporación de dicho modelo tuvo como referente procesos similares que estaban ocurriendo en países como Inglaterra y Francia, quienes ejercían evidente influencia sobre nuestro país.<sup>4</sup> Con mayor nitidez se pueden constatar estas transformaciones a partir de la década de 1870 trayendo como correlato, paulatinos, pero efectivos, cambios culturales en la población.

La ciudad de Concepción hacia mediados del siglo XIX apenas calificaba para ser un poco más que aldea,<sup>5</sup> pero aún así era la segunda ciudad de mayor importancia en Chile no sólo por el número de su población<sup>6</sup> sino, sobre todo, por su relevancia histórica.<sup>7</sup> Es oportuno enfatizar la particularidad de territorio de frontera de la zona de Concepción situación que, al menos hasta la primera mitad del siglo XIX, definió los rasgos predominantes de la población, configurando de esta manera el perfil de *sujeitos de frontera*. Entre las características que destacan de tal condición podemos señalar las siguientes: el uso de la violencia como forma de resolución de conflictos,<sup>8</sup> la escasa fijación territorial -preferentemente masculina- y, la asistematicidad laboral.<sup>9</sup> Todo ello se suma a la experiencia de vivir en *situación de frontera* producto que, desde el siglo XVI, la ciudad de Concepción fue el asentamiento tradicional del ejército de conquista de los territorios del sur. La *situación de frontera* posibilitó a la población penquista<sup>10</sup>

3 HALL, *Notas sobre la desconstrucción de 'lo popular'*, p. 96.

4 ORTEGA, Luis (2005), *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión (1850-1880)*, DIBAM, Santiago de Chile, pp. 405-421.

5 EDWARDS, Alberto (1976), *La fronda aristocrática*, Editorial del Pacífico, Santiago de Chile, p. 23.

6 En cifras redondas, la población de la ciudad de Concepción bordeaba los 25.000 habitantes en 1885, cifra que subió a 50.000 hacia 1895. ROJAS G., Mauricio (2011), "La ciudad como agente moralizador", *Revista Historia*, vol. 44/2, p. 446.

7 Cfr.: CAMPOS HARRIET, Fernando (1980), *Historia de Concepción (1550-1970)*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile; y PACHECO, Arnoldo (2003), *Economía y sociedad de Concepción*, Universidad de Concepción, Concepción.

8 ROJAS G., Mauricio (2008), *Las voces de la justicia. Delito y sociedad en Concepción (1820-1875)*, DIBAM, Santiago de Chile, pp. 89-142.

9 SALAZAR, Gabriel (2000), *Labradores, peones y proletarios*, LOM, Santiago de Chile, pp. 22-24.

10 Gentilicio de la población de Concepción.

el contacto fluido con uno de los pueblos originarios más importantes de Chile, los mapuche, quienes se asentaban en la ribera sur del río Bío-Bío, el cual cruzaba la ciudad de Concepción y constituía la frontera natural que dividía el territorio de predominio estatal chileno con el indígena.

Durante la segunda mitad del siglo XIX se produjo una transformación en los *contenidos de conciencia* de amplios sectores de la población de la ciudad de Concepción. A partir de entonces se fueron asumiendo como propios ciertos discursos emanados por las élites dirigentes -estatales y locales- entre los cuales destacamos los relacionados con el trabajo, el orden y la disciplina.

Para evidenciar estas transformaciones hemos privilegiado el uso de la prensa obrera como fuente primaria, lo que ya constituye una expresión de cambios culturales pues este medio de vehiculización de ideas, como lo ha expuesto Benedict Anderson, había estado vinculado en directa relación con el capitalismo y ajeno a las prácticas y alcances de la población subalterna.<sup>11</sup>

Las percepciones de la comunidad respecto al orden, el trabajo y la disciplina se fueron modificando con el correr del siglo XIX, producto de la presencia del pensamiento liberal tanto en sus vertientes ideológica como económica. Si bien la adopción del modelo liberal es un factor relevante a la hora de entender los factores que coadyuvaron a los cambios culturales en la población, no resulta menor el hecho que al iniciarse la década de 1860 los partidos políticos ya estaban constituidos. De esta manera las coaliciones que se conformaron posteriormente se definieron en torno a la ampliación de las libertades, las que se visibilizaron a través de múltiples medidas (libertad de reunión, de asociación, de enseñanza, ampliación del sufragio, entre otras), dentro del esquema de un liberalismo clásico y compartido, antes que sectariamente partidista.<sup>12</sup>

El mensaje emanado desde las elites chilenas fue aceptado por amplios sectores sociales subalternos, en particular aquellos aspectos que consideraban convenientes como fue el caso del "valor" del trabajo. Este énfasis quedó plasmado de manera meridiana en un periódico del Partido Demo-

11 "La convergencia del capitalismo y la tecnología impresa en la fatal diversidad del lenguaje humano hizo posible una nueva forma de comunidad imaginada, que en su morfología básica preparó el escenario para la nación moderna": ANDERSON, Benedict (2003), *Comunidades imaginadas*, Fondo de Cultura Económica, México, p. 75.

12 JAKSIC, Iván y SERRANO, Sol (2011), *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile, pp. 186-206.

crático cuyo título ya denotaba su opción respecto al tema: "El trabajo".<sup>13</sup> En su primer número, el año 1896, toma postura al autodefinirse como una publicación que *viene a defender con toda lealtad los intereses de los obreros*.<sup>14</sup> Actitud que se reafirma durante el proceso de la candidatura presidencial de ese mismo año, cuando apoyaron al candidato liberal Vicente Reyes:

"En ningún caso mejor que el presente, la clase trabajadora de este pueblo necesitaba de un portavoz que transmitiera sus impresiones a las demás comunidades y era necesario ya que se armará de la pluma para combatir con denuedo la intransigencia que ya asoma su cabeza el campo contrario".<sup>15</sup>

Sin duda la prensa obrera expresa anhelos de los sectores que dice representar pero, al mismo tiempo, instalan en ellos ideas provenientes de círculos intelectuales e ideológicos que no se gestaron en las capas bajas de la población. Estas concepciones fueron introyectadas de manera eficiente ya que, como lo expresa la misma publicación citada:

"Los obreros que hoy piden trabajo, el pueblo hambreado, harapiiento e inconciente, no son responsables de un estado de cosas que espanta; los culpables no sufren ni miserias ni penalidades, viven en tachonados palacios, reposan en mullidos lechos, apuran todos los goces imaginables a costa tuya pueblo, y lo que es más, te esplotan y se rien de tu ignorancia (sic)".<sup>16</sup>

El malestar de ciertos círculos obreros, expresado en la cita reseñada, se debe a las malas condiciones de vida que debían soportar los trabajadores urbanos de Concepción. Son los años de la "cuestión social".<sup>17</sup> Este

13 Partido fundado el 7 de noviembre de 1887, producto del fracaso de sectores del Partido Radical al no lograr un cambio de orientación del Partido. En su origen se encuentra la participación de artesanos, obreros y jóvenes radicales. Su énfasis estaba en asuntos políticos, sociales y económicos. Cfr.: GREZ, Sergio (2007), *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, RIL, Santiago de Chile, pp. 667-676.

14 *El Trabajo*, "Una palabra", Concepción, 19 de julio de 1896, n°1, p. 1.

15 *El Trabajo*, "Una palabra", Concepción, 19 de julio de 1896, n°1, p. 1.

16 *El Trabajo*, "Miremos el provenir", Concepción, 19 de julio de 1896 p. 1.

17 MORRIS, James (2000), *La cuestión social*, en GODOY, Hernán, *Estructura social de Chile*, Los Andes, Santiago de Chile, pp. 206-214.

término implicaba no sólo un reclamo al Estado y las clases dirigentes por las miserias vividas, sino que, paralelamente, daba cuenta de una nueva percepción de la pobreza.

El Estado chileno, al finalizar la llamada Guerra del Pacífico contra la confederación Perú-boliviana (1879-1883), se hizo acreedor de una enorme cantidad de recursos económicos convirtiéndose en un Estado próspero merced a la riqueza proveniente del salitre y los empréstitos extranjeros. En tanto, la administración de tamaña inyección de recursos recayó en la élite nacional a través del control del Estado.<sup>18</sup> Este hecho no fue menor, pues este sector no abandonó la concepción del Estado como “Estado guardián”, que limitaba el ejercicio del poder gubernamental a la mantención del orden interior y a la defensa de las fronteras externas. Ni una palabra en cuanto a la distribución de las enormes riquezas recibidas hacia el resto de la población, lo que trajo como consecuencia las previsibles protestas sociales.

Los airados comentarios de los sectores subalternos (trabajadores urbanos e integrantes de la población desfavorecida en general), se enmarcaban en la definición acuñada por E. P. Thompson de *economía moral*, en el contexto de la cultura liberal. Las recetas esgrimidas por sujetos afines a los sectores populares, los instaban a abrazar nuevas formas de organización política, como era el caso del sistema democrático, considerando que ello les significaría un mejoramiento en sus condiciones de vida:

“Abrid los ojos, vosotros que mas que nadie necesitáis de mucha luz para comprender que sólo en la democracia encontrareis horizontes nuevos que os proporcionarán goces hasta hoy desconocidos, y, cuando lleguéis a tal creencia os emplazo para que comparéis la situación de entonces con la de hoy”.<sup>19</sup>

De esta forma, los cuestionamientos al sistema social, político y económico se insertaban dentro de las lógicas propugnadas por las elites liberales, por ende, no significaban una amenaza real a los postulados que éstas sustentaban. Se verifica una consonancia cultural entre los contenidos discursivos de las elites y los representantes de los sectores populares. Inclusi-

18 SALAZAR, Gabriel y PINTO, Julio (1999), *Historia contemporánea de Chile*, t. I, LOM, Santiago de Chile, pp. 37-38.

19 *El Trabajo*, “Miremos en provenir”, Concepción, 19 de julio de 1896, p. 1.

ve es posible reconocer en dichos contenidos una visión progresiva de la historia, en la cual se valora el modelo liberal como expresión del proceso civilizatorio:

“Como se ve, esto demuestra mui poca civilización en nuestra clase trabajadora i se haría una obra humanitaria a esos individuos, haciéndoles construir un galpón con sus respectivas mesas, a fin de que poco a poco fueran construyendo maneras más sociables, arrancándoles de ese modo esos hábitos semi-salvajes que parecen tener”.<sup>20</sup>

La Guerra del Pacífico constituyó un punto de inflexión en el proceso de deslegitimación de los contenidos de conciencia de los sectores subalternos. Las elites, al mantener la estructura estatal conservadora, iniciada en propiedad hacia 1830, permitieron que la *economía moral* de la población interpretara la actitud de las clases favorecidas como indolente y excluyente al no permitirles participar de los beneficios económicos y sociales provenientes del sistema liberal. No obstante, esto sólo aceleró un proceso que se venía evidenciando en la población durante la década de 1870. En esta última fecha, la discusión que llenaba espacios en la prensa era el tema de la “educación del pueblo”. Al respecto, la editorial presentada en el periódico “El alba” de Concepción, daba cuenta de este hecho:

“En Chile, la agricultura, la cultura i la civilización están colocadas a la vanguardia de los otros países de nuestro continente...a la vuelta de algún tiempo esta misma industria vendrá a ser del dominio público i el obrero chileno se abrá (sic) apoderado de un arte para el cual no está preparado por la absoluta carencia de los conocimientos que se necesitan para un desempeño acertado. Este es el punto adonde queríamos arribar. Pero al intentarlo, no queremos hacer extensivo nuestro estudio a toda la clase obrera de nuestro país, sino solamente al pueblo de Concepción i demostrar el atraso en que se encuentra por la falta de instrucción e indicar cual sea el remedio para cortar tan grave mal”.<sup>21</sup>

Hacia fines del siglo XIX la centralidad del tema educacional no estaba dentro de los asuntos prioritarios de la palestra pública penquista. Hubo

20 *El Orden*, “Gremio de jornaleros”, Talcahuano, 15 de enero de 1896, n° 30, p. 2.

21 *El Alba*, Concepción, 16 de octubre de 1870, p.1.



otras cuestiones que copaban el debate y decían relación con la integración de la población al modelo liberal. Debido a que el uso del dinero fue masificándose, la sociedad se vio en la necesidad de buscar los medios para poder participar del mercado. El bajo nivel de los salarios, cuando se podía contar con un trabajo remunerado, dificultaba el acceso a los bienes que los sujetos requerían cotidianamente. Ello dio paso a que una cantidad no menor de la población tuviese que recurrir a las "casas de préstamos" con el fin de suplir el circulante que les faltaba. El problema se presentaba cuando los bienes "empeñados" como fianza no podían ser recuperados debido a la falta de recursos para ello. Entonces, las quejas esgrimidas en contra de las casas de préstamos no se hicieron esperar denunciando como "abusos" las acciones desplegadas por estos organismos, las que se interpretaban como un perjuicio directo a los sectores más desprotegidos:

"Es escandaloso lo que pasa en estas casas, ruina de los pobres y necesitados que tienen que buscar amparo en ellas, entregando las alhajas y enseres que tanto sacrificios les ha costado comprar para que en un descuido se queden sin ellas... Tolerar que le exploten cuatro usureros y no poner coto a tal desmán, es dar lugar a que el pueblo se tome la justicia por su mano, cosa que debe evitarse siempre, amparando sus derechos para que no caiga en la tentación de promover disturbios ilegales condenados por las naciones cultas".<sup>22</sup>

En el texto citado se aprecia la incorporación cultural de la población al sistema liberal impuesto por el Estado y las clases dirigentes. El uso del dinero demuestra una inicial transformación ya que en la primera mitad del siglo XIX no sólo era escaso, sino que, en algunos lugares, inexistente. El incipiente consumo suntuario, evidenciado en la compra de alhajas; el evitar la justicia por mano propia, supeditándola a las acciones estatales; la protección del orden social, contrapuesto a las prácticas "incivilizadas", son aspectos que revelan la transformación cultural que estaba ocurriendo en la población.

El sistema liberal si bien conllevaba muchos problemas sociales -por ejemplo, la desigualdad económica- contenía un aspecto atractivo para los sectores subalternos: la participación en diversos ámbitos de la vida social e institucional. Por ello no tardó en levantarse en la población el anhelo de integrarse al sistema político, ya sea mediante la participación directa o

22 *El Criterio*, "La casa de préstamos", Concepción, 16 de octubre de 1893, n°18, p. 4.

a través de la proclamación de sus demandas. En este último aspecto, la prensa se constituyó en un medio difusor por antonomasia, como queda expresado en el siguiente comentario:

“La creación de un periódico obrero en Concepción se hacía sentir desde mucho tiempo. Ello era necesario, porque es menester que cada pueblo tenga un defensor que abogue por los intereses de las clases trabajadoras. En Concepción este vacío se ha llenado varias veces, creándose periódicos como “El Demócrata”, “La Antorcha”, “La Voz del Pueblo”, etc. Todas ellas han defendido valientemente a los obreros”.<sup>23</sup>

La prensa, que había servido a los sectores dominantes para difundir sus visiones de mundo, fue resignificada como herramienta de denuncia y organización por los sectores subalternos, configurando su nueva forma de participación en la sociedad: la política.

### **DEL “SER MORAL” AL CIUDADANO**

Al hablar de la ciudad es imposible no pensar en su dimensión política. De hecho, se ha considerado a la ciudad como el principal escenario de las luchas sociales. Es en el espacio urbano donde coexisten una multiplicidad de poderes que no sólo expresan la voluntad de las instituciones gubernamentales, sino también comprenden las variadas manifestaciones de la organización humana.<sup>24</sup> En este escenario, la ciudad de Concepción, durante la segunda mitad del siglo XIX, no fue la excepción. La élite liberal utilizaba la maquinaria estatal (en particular la policía y el sistema judicial) para lograr imponer al resto de la población los comportamientos que ellos consideraban adecuados y necesarios. Por su parte, esta última no siempre rechazaba estos postulados, en ocasiones entraba en diálogo social con los grupos rectores y eran capaces de apropiarse de aquellas directrices que les parecían beneficiosas. El sociólogo francés Pierre Bourdieu, ha descrito esto como un proceso en el cual los sectores subalternos llegaban incluso a deslegitimar sus propias convicciones y conductas, legitimando las normativas entregadas por los grupos dominantes.<sup>25</sup>

23 *El Trabajo*, Concepción, 15 de junio de 1896, p.2.

24 D’ASSUNÇÃO BARROS, José (2007), *Ciudad e Historia*, Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago de Chile, p. 60.

25 BOURDIEU, Pierre (2001), *Poder, derecho y clases sociales*, Desclée de Brouwer, Bilbao, pp. 92-95.

La sociedad penquista, al apropiarse de prácticas ajenas a sus comportamientos tradicionales, comenzó a configurar la etapa inicial de un proceso de construcción de hegemonía basado en el consenso. Entenderemos la hegemonía, en la dimensión dada por R. Guha, como "aquel consenso construido por la disciplina de la Historia, cuya función es narrar la unidad de la gente alrededor del concepto del Estado".<sup>26</sup> Es la consecuencia de un acuerdo hecho por la población *con* y *dentro* del Estado, por lo mismo, resulta ser una concesión de la sociedad civil al Estado.

En Concepción este proceso se advierte en la segunda mitad del siglo XIX cuando se establece que el modelo de desarrollo capitalista es el indicado para modernizar el país. Esta modernización presupone la idea de cambio, cuyo norte está regido por lógicas sistémicas de acumulación. En el sistema capitalista liberal los cambios requieren la aceptación general de la distribución social de la producción, en tanto se consagra la apropiación privada del excedente. Ello presupone la existencia de dispositivos normativos que resultan de la aceptación incuestionable de formas históricas de funcionamiento que conforman las llamadas *libertades normadas*.<sup>27</sup>

Para una mejor comprensión de la instauración de los dispositivos normativos, es oportuno indicar la diferencia entre los conceptos de *regla* y *norma*. La primera se caracteriza por poseer una formulación negativa del poder, en cuanto restringe, impide o interrumpe las conductas consideradas nocivas. Al contrario, la norma posee otro signo ya que contiene una formulación positiva del poder, pues se encuentra implícita en la conducta de los sujetos. La norma está conectada a los contenidos de conciencia, contenidos que incluso pueden constituirse como *falsa conciencia*. De esta manera, la norma se levanta como el producto que garantiza la reproducción social, objetivando la subjetividad.<sup>28</sup>

Cuando se quisieron modificar ciertos comportamientos en la población penquista e inculcar otros en pro del desarrollo del modelo modernizador liberal, se utilizó como estrategia la instalación de reglas. Ellas, en un primer momento fueron rechazadas o al menos cuestionadas por ciertos sectores de opinión cercanos a la comunidad. El elemento objetivable utilizado

26 RODRÍGUEZ, Ileana (1998), "Hegemonía y dominio: Subalternidad, un significado flotante", en CASTRO-GÓMEZ, Santiago y MENDIETA, Eduardo (eds.), *Teorías sin disciplina*, Miguel Ángel Porrúa, México, p.103.

27 CARBONETTI, Adrián, GARCÉS, Carlos y BLANCO, Fernando (comps.) (2002), *De sujetos, definiciones y fronteras*, Universidad Nacional de Jujuy, San Salvador de Jujuy, p. 250.

28 CARBONETTI *et.al.*, *De sujetos, definiciones y fronteras*, p. 249.

para la imposición de ciertas reglas de conducta fue la policía y contra ella apuntaban las críticas de este proceso que se percibía transformador y cargado de tensiones. Con el fin de ejemplificar lo anterior nos remitiremos a un incidente ocurrido a fines de 1858 ocasionado por el duro trato dado por el Comandante de Policía de Concepción a sus subalternos, este episodio nos permite aproximarnos a lo que se entendía en aquella época por *moralizar*:

“Imponer es, en estos tiempos, sinónimo de moralizar, de modo que, apenas alguno se ve investido de la toga de mandón, por andrajosa que ella sea, su primer cuidado es ‘imponerse’ a sus subalternos, en vez de cuidar de hacerse respetar por el exacto cumplimiento de sus deberes para edificar de esta manera a los de su dependencia”.<sup>29</sup>

La *moralización* era entendida como la adopción de los principios, preceptos y prácticas de la cultura elitaria cuyo modelo estaba en los países llamados “civilizados”, principalmente de Europa. Será este continente el paradigma cultural que servirá de referente a la élite nacional y penquista, el cual también se irá constituyendo en el modelo a seguir para el resto de la población. En el texto citado más arriba se advierte una crítica al modo de inculcar la moralidad, pero no al contenido de ésta. Hubo un cierto consenso en aspectos que estaban siendo asimilados por sectores cultos e informados de la sociedad civil. En un orden lógico, para este caso, la norma estaría precediendo a la regla. Esto se puede apreciar en cuanto la crítica al proceder impositivo de la conducta deseada está cimentada en el mismo referente cultural –los países civilizados– que se arguye como norte del comportamiento social:

“Pero no, la cosa ha de ser moralizar la tropa a palos, como lo hace un Comandante de Policía... Esta bárbara pena de corrección se deja, en el día, a merced de los caprichos de cualquier pobre diablo, humillando a sus semejantes hasta ponerlo a nivel de las bestias. Y aún en todos los países civilizados se prohíbe tratar con crueldad a una bestia”.<sup>30</sup>

29 *El Amigo del Pueblo*, Concepción, 29 de diciembre de 1858, p. 3.

30 *El Amigo del Pueblo*, Concepción, 29 de diciembre de 1858, p. 3.

Así, la *moralización de las costumbres* en la población penquista responde a una convergencia de amplios sectores de la comunidad tanto en los paradigmas sociales, culturales como económicos, que se identifican como legítimos. Los medios que promovieron de manera efectiva los modelos elitarios fueron, principalmente, la educación y la prensa. Ambas fueron agencias homogeneizantes utilizadas por los sectores elitarios para establecer postulados uniformistas que dieran cohesión ideológica a los miembros que integraban ese sector de la población. Durante el siglo XIX de estas dos formas de pedagogía social fue la prensa la que ocupó un rol protagónico como campo de poder. Las posiciones ideológicas se atrinchaban en los periódicos, desde los cuales colocaban en el tapete público las distintas visiones de la realidad.

La prensa fue utilizada por los grupos políticos como herramienta ideológica para llevar a cabo el proceso de adoctrinamiento y control social, aunque esto no sólo fue privativo de ese sector. También los intelectuales utilizaron la prensa para impartir sus visiones políticas y sociales, en ello se evidencia una afinidad procedimental con las élites estatales. En este contexto se fundaron dos periódicos que claramente se identificaron con el *pueblo*. Uno de ellos fue "El amigo del pueblo" que, en su primera edición del 12 de marzo de 1858, se autodefinió como un periódico liberal que abrazaba la libertad de prensa y la independencia de sus opiniones frente al gobierno conservador. A juicio de su editor, éste era un órgano del *pueblo* cuyo objetivo central se resumía en la siguiente frase: *Combatiremos la intervención del gobierno en las elecciones*. Por tanto, se autodefinía como opositor al gobierno.<sup>31</sup>

Más adentrado el siglo, se fundó otro periódico enarbolando la bandera de la representación del "pueblo" se llamó "El trabajo". En su número inicial establecieron los objetivos y misión que los alentaban:

"La publicación que hoy ve la luz pública viene a defender con toda lealtad los intereses de los obreros y del Partido Democrático. En ningún caso mejor que en el presente, la clase trabajadora de este pueblo necesitaba de un portavoz que transmitiera sus impresiones a las demás comunidades y era necesario que ya se armara de la pluma para combatir con denuedo la intransigencia (sic) que ya asoma su cabeza en el campo contrario".<sup>32</sup>

31 *El Amigo del Pueblo*, Concepción, 12 de marzo de 1858, p. 1.

32 *El Trabajo*, Concepción, 19 de julio de 1896, p. 2.

Como se puede apreciar, en el transcurso de casi 40 años se produjo un efecto homogeneizante en las prácticas de los grupos de opinión pues, aún teniendo visiones contrapuestas de la sociedad, se utilizaron mecanismos de reproducción ideológica similares. La prensa, que ocupó un rol central en la Europa de predominio burgués como elemento de uniformidad de ideas y conformación de clase, también fue instrumentalizada por los sectores ligados a la sociedad civil como medio de transmisión de sus visiones, de organización y expresión de clase.<sup>33</sup>

Eso en cuanto a los aspectos formales, en lo que respecta a los contenidos también se produjo una concordancia. Evidentemente el rasgo diferencial estuvo dado por los intereses y prioridades de los sectores sociales involucrados, pero la matriz ideológica era afín. La educación fue vista, por quienes se adjudicaban la representatividad de la comunidad, como un instrumento tremendamente eficaz y prioritario para el progreso socioeconómico de los sectores desvalidos.

Hacia 1871, un extenso editorial publicado en el periódico *La Democracia* argumenta lo siguiente acerca de la visión del pueblo y la enseñanza:

“Todos los ciudadanos que se interesan por el progreso i adelanto del país, todos los que desean i anhelan ver surgir una nueva era para el porvenir, han meditado buscar un medio como llevar a las clases desprovistas de fortuna los recursos necesarios para que puedan soportar con menos pesadumbre su precaria y triste situación... ¿Qué rémora u obstáculo se opone a la realización de un pensamiento que tantos beneficios está llamado a producir...? No otras que ese espíritu apático e interesado que alimenta a las clases acomodadas de la sociedad, que están acostumbradas a ver en el pobre, no al ciudadano que puede servir al engrandecimiento de la patria sino al instrumento necesario para conseguir el triunfo de ciertas tendencias, principios e ideas...”<sup>34</sup>

El problema presentado por el autor del texto anterior se centra en la búsqueda de recetas que permitan el “progreso y adelanto del país”. Para tener éxito en esta tarea se estima necesario mejorar las condiciones de vida de los sectores desvalidos, ya que de no ser así se obstaculiza el progreso.

33 CHARTIER, Roger (2003), *Espacio público, crítica y desacralización*, Gedisa, Barcelona, pp. 81-106. Cfr.: ANDERSON, *Comunidades imaginadas*, caps. II y III; y HOBBSAWM, Eric J. (2004), *Naciones y nacionalismos desde 1780*, Crítica, Barcelona, caps. I y II.

34 *La Democracia*, Concepción, 18 de octubre de 1871, p. 2.

Si bien corresponde a las palabras de un sujeto ajeno a las “clases acomodadas”, lo central del argumento se enmarca en las definiciones sociales moralizantes propias del liberalismo.

En el sistema liberal se identifica al individuo desde la instancia de la propiedad, pero a los ojos de las élites, que son los impulsores de este sistema y modelo de desarrollo, los pobres por definición no son propietarios. De ahí la crítica acérrima contenida en la editorial reseñada, al “espíritu apático e interesado que alimenta a las clases acomodadas... acostumbradas a ver en el pobre no al ciudadano... sino al instrumento necesario para conseguir el triunfo de ciertas tendencias, principios e ideas”. Este planteamiento invita a una redefinición del papel de los pobres en la sociedad. El “triunfo” del modelo liberal de desarrollo, que subyace en la afirmación del editorialista, requería de la participación del *pobre* en los procesos productivos. Ello presenta una situación novedosa, pues el pobre al no ser propietario no cumple con la exigencia liberal para ser visto positivamente como individuo con plena participación social y política; por ello, en el esquema de modernización capitalista, el pobre debía ser redefinido por la dignidad que le asigna su utilidad social, generada por el trabajo.

En la esencia de la cita presentada se verifica la transversalidad en el debate público de la aceptación del modelo de desarrollo social, político y económico. Tanto así que, en el imaginario social, la educación se convierte en el principal vehículo de ideologización y motor de desarrollo de las personas y el país.

Hubo, entonces, dos consensos básicos que posibilitaron la legitimación y posterior entronización de los postulados liberales: a) la existencia de una *cultura superior*, proveniente de los “pueblos cultos”, “civilizados”; y b) la presencia de una *cultura inferior*, identificada con los postulados y prácticas de los sectores desfavorecidos de la comunidad a los que se denominaba *pueblo bajo*, que comprendía a la amplia masa de la población. Bajo este *modo de comprender* se elaboraron las fórmulas de progreso nacional y de mejoramiento de las condiciones del pueblo. Con esto se puede observar cómo se produjo la internalización de los postulados elitarios y la facilidad para instalarlos, ya que se les reconocía validez y legitimidad.

Un término muy manido a fines del siglo XIX fue el de la “regeneración” de la población. Este concepto implicaba que había que volver a empezar algo, un renacer. En opinión de los contemporáneos de nuestro estudio, esto se lograría con el auxilio de la educación:

“Todos saben que una escuela existe donde el artesano puede ir aprendiendo los primeros principios de su rejeneración; i esa sola es-

cuela, por más bien rejenerada que se encuentre, no puede ser sino deficiente para dar enseñanza a tantos ignorantes como pululan en la población... Sacudamos alguna vez esas añejas preocupaciones del coloniaje, cumplamos con el sagrado deber de "enseñar al que no sabe" i bien pronto las clases desprovistas de fortuna se levantarán bendiciendo a sus rejeneradores i augurando para la patria un porvenir de progreso i tranquilidad que hasta hoy no divisamos sino como ilusión".<sup>35</sup>

Este texto deja en evidencia la aceptación de los roles sociales asignados a los diferentes sectores de la población. Queda insumido en el comentario que las "clases desprovistas de fortuna" –propiedad-, necesitaban ser "regeneradas" por *otro*, portador tanto de las ideas correctas como de las competencias para hacerlo.

Este punto de vista, ampliamente aceptado por la opinión de los intelectuales proclives a los sectores populares, creó una paradoja. Esta consistió en que la élite social y política, si bien había visto con buenos ojos la educación del "pueblo", no había pretendido que a consecuencia de la instrucción éste tuviese el anhelo de convertirse en un actor político. Era un hecho contraproducente, pues sólo se quería *moralizar* a las "clases peligrosas" para incorporarlas al modelo de orden liberal y no convertirlas en "clases políticas" que comportaba en sí otro tipo de peligro: el de la insumisión al orden tradicional.

Las autoridades de la provincia de Concepción veían en la educación un agente de regeneración del pueblo, como puede verse en la "Memoria anual del señor Intendente de la provincia de Concepción", en 1857:

"La instrucción primaria llamada a rejenerar al pueblo, propagando por su medio, los conocimientos útiles i dirijiendo las ideas a fines mas dignos i elevados, ha sido en el año anterior objeto de las más nobles simpatías".<sup>36</sup>

35 *La Democracia*", Concepción, 18 de octubre de 1871, p. 2.

36 *El Monitor de las Escuelas Primarias*, Santiago de Chile, 15 de junio de 1857, p. 263.



Las "más nobles simpatías" no sólo se quedaron en el campo de los afectos, también se plasmaron en hechos concretos. Fue así como en el año de 1856,

"Los vecinos reunidos espontáneamente han organizado una sociedad que tiene por base el desarrollo i progreso de la instrucción primaria creando fondos para mejorar la condición de los preceptores i multiplicar las escuelas. En pueblos en que se comprende tanto la importancia de la civilización, i en el que con desinteresado patriotismo se forman asociaciones en bien de las clases desvalidas; es fácil deducir que la autoridad no puede menos que sentirse vivamente inclinada a seguir con más esfuerzos la marcha rejeneradora emprendida por los vecinos ilustrados, i compartir con ellos los desvelos por la educación de las clases bajas".<sup>37</sup>

Por el informe del Intendente de la Provincia entendemos que la constitución de la "Sociedad de Instrucción Primaria de Concepción" fue consecuencia del anhelo de "vecinos ilustrados" para llevar a cabo la "regeneración" de las "clases bajas", mediante la educación. No se explicita que grado de participación le cupo al "pueblo" en la génesis de esta Sociedad, pero sí queda claro que estos vecinos estaban interesados en llevar los postulados liberales ("ilustrados") a la conciencia del "bajo pueblo". Este no fue un hecho aislado más bien puede haber sido articulado con liberales de Santiago, pues paralelamente en el año de 1856 se creó en la capital de Chile la "Sociedad de Instrucción Primaria" con fines coincidentes a la de Concepción, tal como queda expresado en la "Introducción" del documento donde se exponen las razones de su fundación:

"Santiago ha echado las bases de una sociedad que tiene por objeto fomentar la instrucción primaria en el departamento...es la reunión de todos los esfuerzos, la asociación de todas las inteligencias, el concurso de todos los brazos dirigidos a un punto único, a la instrucción del pueblo".<sup>38</sup>

37 *El Monitor de las Escuelas Primarias*, Santiago de Chile, 15 de junio de 1857, p. 263.

38 *Colección de documentos relativos a la Sociedad de Instrucción primaria de Santiago (cuaderno primero)*, Santiago de Chile, s/e, 1857, p. 231.

Las autoridades de la Provincia y los vecinos interesados en potenciar la educación primaria en Concepción, consideraban necesario el concurso tanto del Estado como de los particulares connotados para llevar a cabo esta tarea. En la "Memoria" del año 1857, a la que nos hemos referido se lee:

"El gobierno general hace i puede hacer grandes sacrificios con este fin; pero no todo se consigue con fundar escuelas; necesario es el estímulo, el consejo i todos los demás medios indirectos, para que la parte más numerosa de nuestra sociedad se aproveche de esas escuelas, i esto es solo posible a los vecinos influyentes i capaces de hacer el sacrificio de ocuparse en bien de sus conciudadanos".<sup>39</sup>

Y, efectivamente, según lo descrito por el Intendente, hubo vecinos que se involucraron en la tarea de presenciar los exámenes de todas las escuelas de la ciudad de Concepción,<sup>40</sup> conformando comisiones que luego se

39 *El Monitor de las Escuelas Primarias*, Santiago de Chile, 15 de junio de 1857, p. 263.

40 En la ciudad de Concepción, hacia 1856 funcionaban las siguientes escuelas:

a) Escuelas de Hombres:

Escuela modelo fiscal 110 alumnos  
Escuela de San Agustín 80 alumnos  
Escuela del barrio de la Merced 89 alumnos  
Escuela del barrio de Sto. Domingo 90 alumnos  
Escuela del barrio de San José 91 alumnos  
Escuela nocturna de artesanos 35 alumnos  
Escuela de Chiguayante 28 alumnos  
Escuela de Nonguen 34 alumnos

b) Escuelas de Mujeres:

De doña Juana Navajote 66 alumnas  
De doña Rosario Cisternas 83 alumnas  
De doña Ercilia Versin 51 alumnas

Total 757 alumnos

"Además de estas escuelas existe una en el batallón cívico i otra en el cuerpo de policía... la escuela nocturna de dibujo lineal, para artesanos, no ha producido hasta aquí resultados satisfactorios...Se declaró exento del servicio militar a todo artesano que se incorporase a la escuela nocturna i asistiese a ella constantemente: desde entonces los alumnos han aumentado".  
*El Monitor de las Escuelas Primarias*, Santiago de Chile, 15 de junio de 1857, pp. 264-265.

distribuían entre los establecimientos educacionales. Los libros de estudio eran concordantes con una visión europeizante de la educación, ya que se consideraba que:

“La mejora más notable que ha recibido la instrucción pública en el departamento en el último año [1856-1857], es el establecimiento de la biblioteca del Liceo con libros encargados especialmente a Europa”.<sup>41</sup>

Los principios liberales, contenidos en la bibliografía consultada en los colegios penquistas, fueron progresivamente apropiados por la población. Ello queda demostrado en episodios donde se plasmó la participación de la comunidad en respuesta a convocatorias llamadas por los liberales. Es el caso de un *meeting* organizado por este grupo político hacia 1874, del cual se comentó:

“El ‘meeting’ del domingo ha manifestado lo que pueden los hijos de Concepción, cuando se trata de acentuar sus ideas i lo que quieren en la solución de las cuestiones que la libertad ajita en estos momentos. Los ciudadanos más esclarecidos, los campeones de la idea liberal de este pueblo con ese acento firme i sonoro... hicieron estremecerse el corazón de la hermosa concurrencia, recordando ora las dragonadas, ora la San Bartolomé... ora, en fin, las matanzas de indígenas en América, escenas de horror nacidas todas de la unión híbrida de la Iglesia i el Estado. Honda era la impresión que en la concurrencia causaban tan repugnantes recuerdos”.<sup>42</sup>

Esta reunión de octubre de 1874, a juicio de los asistentes, constituyó un hito en las expresiones populares. Llegó a ser considerada como un hecho inédito en la vida social penquista:

“Jamás el pueblo de Concepción había presenciado una manifestación tan espléndida como la del domingo... El meeting del domingo hará época en Concepción, no sólo por su significación i concurrencia sino también por el recuerdo indeleble que dejaron los orado-

41 *El Monitor de las Escuelas Primarias*, Santiago de Chile, 15 de junio de 1857, p. 263.

42 *La Democracia*, Concepción, 28 de octubre de 1874, p. 2.

res... Una concurrencia de mil quinientas personas escuchando a los hombres que trabajaban por el bien del país, esta numerosa concurrencia paseándose por la plaza para ser contemplados por todos i de todo su número contado, indican que Concepción ha muerto su indolencia".<sup>43</sup>

Como se puede advertir, el discurso de las elites liberales penquista prendió en una cantidad no despreciable de habitantes de la ciudad de Concepción. El número de mil quinientas personas que se indica en el artículo mencionado no es menor, máxime si consideramos que, según el censo de población de 1875, la población urbana de Concepción sumaba 18.277 personas.<sup>44</sup> Si confiamos en los datos del citado censo, el nivel de instrucción de la población habría tenido un sostenido desarrollo, dando cuenta de ello las palabras de los encargados de la medición:

"La instrucción ha avanzado desde el censo de 1865 en esta [provincia de Concepción] como en las provincias interiores de una manera digna de notarse: la relación de los que algo saben que era en aquella época de 1 por cada 5,3, llega ahora a 1 por 3,8; sobre todo en las mujeres es más sensible este adelanto".<sup>45</sup>

El discurso de los postulados liberales era atractivo para la población ya que se enarbolaban libertades atractivas para la comunidad: libertad de conciencia, libertad de pensamiento y la separación de la Iglesia y el Estado. Sin embargo, la apropiación del discurso liberal también proporcionó a los habitantes de la ciudad de Concepción nuevas metas y roles sociales. Siguiendo la terminología del ensayista uruguayo Ángel Rama, la "ciudad letrada", ordenada y jerarquizada, del período colonial y post-independientista estaba dando paso a una "ciudad modernizada". Y Concepción no fue la excepción.

Es probable que muchas de las aspiraciones tenidas hacia 1870 no hayan sido más que una visión idealizada de la realidad social y política, pero

43 *La Democracia*, Concepción, 28 de octubre de 1874, p. 2.

44 *V Censo general de la población de Chile, levantado el 19 de abril de 1875*, Oficina Central de Estadísticas, Valparaíso, Imprenta El Mercurio, 1876, p. 154.

45 En 1865, las mujeres leían 1 de cada 6, 8; en 1875, 1 de cada 4,6. En el caso de los hombres, en 1865 leía 1 de cada 4,3; en 1875, 1 de cada 3,2. *V Censo general de la población de Chile*, p. 155.

fueron el germen de los sucesos posteriores en la historia de la región y de Chile. En su intento de crear un "ser moral" la élite, en particular la liberal, estaba sentando las bases para que la sociedad civil resignificara ese discurso modernizador y considerase que debía ocupar un nuevo papel no sólo en su comportamiento al interior de la sociedad local sino, también, procurar mayor protagonismo y visibilidad dentro del Estado.

Se puede observar una metamorfosis de la sociedad civil que va desde la aspiración oligárquica de convertirla en un *ser moral*, a través de la "civilización de las costumbres", hasta un proceso de autoeducación y redefinición de la comunidad en un *ser político*. El discurso liberal fue interpretado, por algunos sectores de la población, como el soporte teórico para constituirse en ciudadanos. Producto de la ampliación de la instrucción pública y la difusión de ideas relativas al mejoramiento en las condiciones de vida de los sectores subalternos, esta concepción se extendió en la comunidad, la cual fue adquiriendo conciencia que su papel al interior del Estado estaba cambiando. En este sentido ilustra bastante lo dicho por Angel Rama:

"La letra apareció como la palanca del ascenso social, de la respetabilidad pública y de la incorporación a los centros de poder; pero también, en un grado que no había sido conocido por la historia secular del continente, de una relativa autonomía respecto a ellos, sostenida por la pluralidad de centros económicos que generaba la sociedad burguesa en desarrollo".<sup>46</sup>

La valoración de las ideas liberales como motor de desarrollo y base del progreso social y material, prendió especialmente en tres sectores: a) el Estado, b) la oligarquía liberal y, c) la sociedad civil. Esto trajo como consecuencia que la clase acomodada penquista se dividiera en cuanto a la visión política que tenía de la comunidad, pues la élite conservadora no vio con buenos ojos el avance educacional de las clases subalternas quizás previendo las aspiraciones políticas y económicas de éstos. Hacia 1896, una editorial del periódico "El trabajo" da cuenta de lo dicho:

"La prensa de la curia ha principiado por condenar el gran paso dado por varios caballeros que forman las filas del liberalismo en Concepción, en bien de la juventud pobre y estudiosa. Ya se ve. El

46 AMA, Ángel (2004), *La ciudad letrada*, Tajamar Editores, Santiago de Chile, p. 103.

partido conservador o sea los hombres que lo forman, son enemigos de toda idea que tienda al progreso intelectual y moral de las clases desvalidas. Pero, nosotros, demócratas de convicciones, que estimamos que la educación como base de las instituciones republicanas y como base también del desenvolvimiento progresivo de los pueblos, no podamos por menos que entonar una hosanna a los que con tanto desinterés como patriotismo han echado los cimientos de tan filantrópica asociación".<sup>47</sup>

La instrucción era vista, entre los miembros de los sectores subalternos y de la oligarquía liberal, como un elemento neurálgico para lograr el progreso y ascenso social. A raíz de ello surgieron iniciativas con el fin de ampliar la educación a los sectores más carenciados socialmente como fue el caso de la creación de una "Sociedad Popular de Educación". Acerca de ella se decía:

"...es el mejor premio que puede obtener el que ha puesto su fuerza i luces a disposición de esa parte de la humanidad que hoy aparece como paria en medio de la civilización i progreso...La obra es grande; pero los obreros también aumentan, se alistan a porfía i no vemos lejos el momento en que los cimientos arrojados de la juventud se conviertan en un brillante edificio; orgullo de Concepción, bienestar de la República".<sup>48</sup>

A inicios de la década de 1870, la idea de la "regeneración del pueblo" se convirtió también en un anhelo de los grupos subalternos. Ello implicaba un triunfo de los postulados elitarios en su idea modernizadora, ya que la conversión de las "clases peligrosas" en clases ordenadas y trabajadoras se estaba cumpliendo efectivamente. Incluso, los mismos sectores populares legitimaron esta situación. Visto así, el control social por el consenso demostraba mayor efectividad que el control punitivo, puesto que se arraigaba en los contenidos de conciencia de los sujetos populares llegando a configurar en éstos una *falsa conciencia*. Por eso no es de extrañar que las "Sociedades Populares de Educación" se constituyeran en un referente dentro de las reivindicaciones sociales de los grupos desposeídos:

47 *El Trabajo*, Concepción, 17 de agosto de 1896, p.2.

48 *La Democracia*, Concepción, 24 de abril de 1872, p.2.

“Las sociedades de educación surjen, la juventud los patrocina con entusiasmo, la madurez con alegría, el obrero alza la vista i contempla con rostro radiante la nueva esperanza que alienta y anima el corazón. Valor, esfuerzos, constancia es lo único que puede sostener la hermosa institución que con tan halagüeños principios se ha iniciado, no faltarán ni a la juventud, ni a la vejez, ni al obrero porque el país no solo quiere i desea el progreso material, sino sobretodo el intelectual que es el augurio más lisonjero de un sólido i tranquilo porvenir.

Valor, esfuerzo, constancia i la hora de la rejeeneración del pueblo ha sanado ¿habrá alguien de sanas intenciones que tenga bastante egoísmo para retardar la llegada de esa hora?”.<sup>49</sup>

La pregunta contenida en la última frase de la cita anterior nos insinúa la división ideológica entre los objetivos de la oligarquía y la población subalterna. Si bien ambos grupos pretendían el desarrollo y modernización del país, la élite conservadora principalmente entendía estos logros desde un punto de vista económico, sin mayores alteraciones de la situación social y política de la comunidad. En tanto, la sociedad civil no sólo observaba este progreso desde el punto de vista material, también consideraba el mejoramiento en las condiciones culturales, de vida y su participación dentro del Estado. Quería convertir al *habitante* de la ciudad en un *ciudadano*. Este debate generó acaloradas defensas en pro de la educación de los sectores desvalidos, apreciada como la plataforma para conseguir tales metas:

“No, no habrá nadie ya que teniendo sentido común abogue por la infelicidad, por el anti-progreso de la nación; por la permanencia de las masas en el estado de decrepitud i envilecimiento en que las tuvo sumergidas el coloniaje más desgraciado...Sinó (sic) todos, la mayor parte, deseamos ver en cada habitante no un hombre guiado por el instinto o por una inteligencia cubierta de espesos vendajes, sinó un ciudadano que sepa comprender su deber, respetar i hacer respetar sus derechos, conocer el rol que debe desempeñar en la sociedad para que no se desgracie ésta...se quiere la rejeeneración del pueblo i por eso no se escatiman sacrificios... ¿Mientras tanto qué hacemos

49 *La Democracia*, Concepción, 24 de abril de 1872, p.2.

en estos mundos por la instrucción del obrero, del pobre? Nada absolutamente".<sup>50</sup>

El incremento de las peticiones sociales se hizo más notorio con el correr de la segunda mitad del siglo XIX. Como decíamos, uno de los medios utilizados para difundir las reivindicaciones de estos sectores fue la prensa. Ésta, tradicionalmente, había sido monopolizada por las elites y, durante esta etapa, fue adoptada de manera profusa por los grupos subalternos.<sup>51</sup>

Al leer las noticias y páginas editoriales de los periódicos penquistas constatamos que la década de 1890 resultó de suyo conflictiva. Por una parte, las tensiones sociales demostraban la división de aguas, tanto en los contenidos ideológicos como en la distribución del poder, presente al interior de la élite chilena. Esto tuvo como resultado la lucha armada entre facciones de la oligarquía nacional conocida como "Guerra Civil de 1891", que marca el fin del sistema presidencialista dando origen al período parlamentario.<sup>52</sup>

Por otra parte, el descontento de los sectores subalternos se manifestó de forma explícita al percatarse que el discurso liberal y modernizador emanado del Estado y las élites, no contemplaba necesariamente un mejoramiento social y político para ellos. Las manifestaciones públicas masivas (*meeting*) y las huelgas fueron las acciones más comunes de expresión de este malestar. Como ejemplo de esto último, hacemos mención a un episodio ocurrido en la ciudad de Concepción hacia 1890 el cual grafica como las nuevas generaciones de trabajadores (en este caso, niños encargados de encender los faroles del alumbrado público) evaluaban la huelga como mecanismo de protesta y presión para mejorar sus condiciones laborales:

"Anoche tuvimos una visita por demas entretenida. Dos niños que se ocupan de encender los faroles del alumbrado público vinieron a comprar el diario y como tuvieron que esperar un poco, se acercó uno de ellos y nos dijo:

50 *La Democracia*, Concepción, 3 de abril de 1872, p. 2.

51 Los periódicos y diarios, en particular, consideraban que su misión no sólo era social, sino también política. Un ejemplo de ello se puede observar en la siguiente cita del periódico *La Reforma*: "No hai verdadera prensa sin bandera política, porque ella debe proclamar un principio, i responder de una opinión: esa opinión es el criterio; es la conciencia del periodismo... Por nuestra parte, consecuente con nuestros principios, proclamamos con franqueza que "La Reforma" combatirá bajo la bandera radical...", *La Reforma*, Concepción, 20 de junio de 1867, p. 2.

52 SALAZAR y PINTO, *Historia contemporánea de Chile*, t. I, pp. 38-39.



Vea señor: -No vaya a poner en el diario que nosotros preparamos una huelga, para que nos aumenten el sueldo. Una vez que nosotros nos unamos todos para no salir a prender los faroles, la población quedará oscura y nadie la podrá prender, porque pensamos arrancarnos con las lámparas con que se da luz y en tal caso tendrán que prender los faroles con escalera...

¿Y si van a parar a la policía?

-Peor la sacan pues señores porque entonces tienen que prender los faroles con escalera y se demorarán por lo menos cuatro horas en encender el pueblo, mientras que nosotros los prendimos en diez minutos.

- ¿Y qué van a exigir Uds.?

-Que a los que ganamos nueve pesos, se nos aumente en once, al mes, y a trece los que ganan diez.

-Está bien pues hombre!

¿Y para qué vienen a comprar el diario?

-¡¡¡¡Queremos ver si ha cambiado el Ministerio!!!! (sic)".<sup>53</sup>

En respuesta a estas nuevas expresiones de malestar hubo acciones de clara represión estatal, como el cierre del periódico obrero *La Voz del Pueblo*, al cual la autoridad provincial de gobierno llegó a destruir su imprenta y saquear sus dependencias. En el número inicial del periódico "La industria", heredero de *La Voz del Pueblo*, se pueden conocer aspectos de lo dicho:

"Hace tres años un grupo de obreros de esta ciudad fundamos un periódico semanal que con el título de "La Antorcha" se dio a la luz durante siete meses, pasando en seguida a la categoría de diario con el nombre de "La Voz del Pueblo", diario que, con algunas in-

53 *El Correo del Sur*, año I, n° 40, Concepción, viernes 8 de agosto de 1890.

terrupciones, se dio a la luz hasta que el ofuscamiento consiguiente al caos que nos invadió después del 7 de enero<sup>54</sup> del presente año, hizo que un torpe y atravillado mandatario de esta provincia ordenase la destrucción y saqueo de la imprenta de donde se editaba, persiguiéndonos en seguida por el delito de ser su editor”.<sup>55</sup>

## CONCLUSIONES

En las páginas precedentes hemos podido observar como la labor de “moralización” de las costumbres del pueblo, llevada a cabo por parte de las élites, había cumplido su propósito, esto es: ordenar a la población en torno a ideas homogeneizantes provenientes de la cultura europea de predominio liberal. La respuesta mayoritaria de los sectores subalternos a esta medida de control social consistió en la paulatina deslegitimación de algunas de sus propias prácticas, iniciando así un doble proceso que se caracterizó por la *legitimación* y ulterior *apropiación* de la cultura elitaria en el convencimiento –real o imaginario- de que ello era adecuado para mejorar sus condiciones de vida.

El proceso de Independencia tanto en Chile como en el resto de los dominios hispánicos abrió una etapa de readecuación de las relaciones sociales, políticas y económicas. En Chile, la *cultura colonial* tuvo una prolongación en el novedoso contexto del Estado-nación que se fue conformando durante el siglo XIX. No se eliminó con la llegada de la República, al contrario, se proyectó en ciertos aspectos como la ley, las relaciones sociales, el predominio de las elites coloniales, entre otros. Si embargo, en la segunda mitad del siglo XIX, especialmente a partir de la década de 1870, entró en tensión con otra fuerza cultural que podemos denominar *cultura modernizante*, de marcado tinte liberal. Esta última pretendió, bajo la racionalidad del desarrollo material y el progreso, conformar un orden estatal que hiciese posible conseguir las metas propuestas.

La oligarquía dirigente en Chile y en la provincia de Concepción, se sumó al paradigma civilizatorio de raigambre europea. El movimiento cultural en boga en aquel período era la corriente liberal y bajo ese discurso se

54 En este punto se refiere a la crisis institucional que sufrió el país, conocida como “Guerra civil de 1891”. El 7 de enero de ese año, el Presidente de la República, José Manuel Balmaceda, escribe una “Proclama pública”, denunciando la sublevación de una parte de la Armada. Ver: SAN FRANCISCO, Alejandro (2007), *La Guerra Civil de 1891*, t. 1 y 2, Centro de Estudios Bicentenario, Santiago de Chile.

55 *La Industria*”, Concepción, 26 de noviembre de 1891, p. 2.

pretendía modernizar al país. Se consideraba como requisito fundamental establecer el orden social, que era apreciado como el soporte sobre el cual el Estado se sustentaba. En otras palabras, era el insumo básico para lograr la modernización y el progreso deseado.

El obstáculo que se presentaba para lograr este propósito era que las ideas y prácticas de la mayor parte de la población no respondían a los patrones culturales elitarios. La cultura del *sujeito de frontera*, propia de la Provincia de Concepción, no se caracterizaba por tener una disciplina laboral rígida, con horarios preestablecidos. Muchas veces los gañanes y peones ni siquiera tenían residencia permanente. Las élites veían esto como un impedimento para la implantación del modelo modernizador que requería de una mano de obra disciplinada, en lo laboral; sana, en lo físico; y estable, en cuanto a su localización.

Para echar a andar el esquema modernizador se requería la transformación cultural de los sectores subalternos, para ello se utilizaron fórmulas híbridas de control social: a) el control social punitivo/estatal, y b) el control social por el consenso. La primera se caracterizó por la coerción policial y la acción de los tribunales; mientras, la segunda, se aplicó preferentemente durante la segunda mitad del siglo XIX. Consideramos el año 1860 como coyuntural pues fue a comienzos de él cuando se creó la "policía urbana" de Concepción. Ésta tuvo como misión salvaguardar el ornato, aseo e higiene de la población, acentuando el rol "moralizador" de la policía enfocada, ahora, a la búsqueda de cambios en los hábitos de vida de la comunidad, a diferencia de la mera represión ejercida por la "policía de seguridad".

Junto con la creación de la policía urbana también se produjeron dos hechos significativos en las transformaciones sociales. El primero, fue el notorio incremento de la población de la ciudad de Concepción, a partir de 1850. La principal fuente migratoria fue el campo, lo que explicaría que muchos de los comportamientos penados por las ordenanzas de policía tuviesen relación con prácticas tradicionales de los gañanes, peones y campesinos en general. Paulatinamente, estos nuevos habitantes de la ciudad se fueron acomodando a las exigencias de las autoridades estatales y no sólo eso, sino que también fueron adoptando los discursos provenientes de los sectores dirigentes de la sociedad. Ello nos lleva al segundo factor a considerar. Uno de los medios más eficaces en la aceptación y apropiación de los discursos elitarios fue el valor asignado a la educación, en especial a la enseñanza primaria. En este punto se produjo una consonancia cultural entre las pretensiones de las élites y la sociedad civil. Mientras que la primera buscaba cultivar un "ser moral" en la población con el objetivo de convertirla en funcional al sistema socioeconómico adoptado; la segunda,

percibía la educación como un vehículo de progreso en lo cultural, político, social y económico. La diferencia se produjo en los objetivos propuestos: los sectores acomodados entendían el progreso económico como el principal objetivo a alcanzar, en tanto, la sociedad civil estimaba que el factor económico no era la única meta del desarrollo, también aspiraba a ser un actor por considerar en el sistema político. Ello significaba participar dentro del Estado a través de la ciudadanía. De ahí las ácidas críticas al Estado oligárquico liberal de fines del siglo XIX.

La dinámica expuesta nos permite aseverar que la creación de la hegemonía estatal, producto del control social ejercido por la oligarquía, principalmente no fue consecuencia de la coerción ejercida por las autoridades gubernamentales, sino más bien una concesión de la sociedad civil *al* Estado, *dentro* del Estado. Este proceso respondió a nociones legitimizantes de los sectores subalternos, diferentes a las asumidas en épocas anteriores. Hubo una revisitación a los criterios contenidos en la "economía moral" de la población, producto de que ésta se había nutrido de los discursos modernizantes del Estado liberal. Consecuente con ello, la población penquista fue dando relevancia a valores como el trabajo, el salario y el orden, considerándolos como derechos básicos dentro de un tácito pacto social. Si dicho acuerdo llegase a ser incumplido por el Estado y las élites dirigentes, los grupos subalternos consideraban legítimo reclamar por sus condiciones de vida. En otras palabras, los reclamos esgrimidos estuvieron enfocados, preferentemente, a las desigualdades del sistema social y económico y no en contra del modelo de desarrollo adoptado, aunque hubo también críticas a dicho sistema.

Las respuestas de la sociedad civil se comenzaron a estructurar como "opinión pública" gracias a la instrumentalización de mecanismos de divulgación, en particular, la prensa. Será la proliferación de periódicos y diarios ligados a los sectores obreros lo que favorecerá la conformación de criterios afines en la sociedad civil.

Así, el capital cultural de los sectores populares urbanos fue modificándose conforme a las nuevas informaciones recibidas tanto por la educación como por la divulgación de ideas, muchas de ellas provenientes del extranjero (Europa y Estados Unidos), a través de la prensa. La sociedad civil, una vez convertida en un "ser moral" producto de la "civilización de las costumbres", lanzará su mirada hacia una nueva participación dentro de la sociedad. Al igual como la élite se asignó una función civilizadora, los sectores populares se asignaron un nuevo rol social: el *ser político*.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ANDERSON, Benedict (2003), *Comunidades imaginadas*, Fondo de Cultura Económica, México.
- ARAYA, Alejandra (1999), *Ociosos, vagabundos y malentretenidos en Chile Colonial*. DIBAM, Santiago de Chile.
- BOURDIEU, Pierre (2001), *Poder, derecho y clases sociales*, Desclée de Brouwer, Bilbao.
- CAMPOS HARRIET, Fernando (1980), *Historia de Concepción, 1550-1970*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile.
- CARBONETTI, Adrián, GARCÉS, Carlos y BLANCO, Fernando (2002) (comps.), *De sujetos, definiciones y fronteras*, Universidad Nacional de Jujuy, San Salvador de Jujuy.
- CHARTIER, Roger (2003), *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII*, Gedisa, Barcelona.
- D'ASSUNÇÃO BARROS, José (2007), *Ciudad e Historia*, Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago de Chile.
- EDWARDS, Alberto (1976), *La fronda aristocrática*, Editorial del Pacífico, Santiago de Chile.
- FOUCAULT, Michel (2004), *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- GREZ, Sergio (2007), *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, RIL, Santiago de Chile.
- HALL, Stuart (1984), *Notas sobre la desconstrucción de "lo popular"*, en SAMUEL, Raphael. (ed.), *Historia popular y teoría socialista*. Crítica, Barcelona.
- HOBSBAWM, Eric (2004), *Naciones y nacionalismos desde 1780*, Crítica, Barcelona.
- JAKSIC, Iván y SERRANO, Sol (2011), *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile.
- MORRIS, James (2000), *La cuestión social*, en GODOY, Hernán, *Estructura social de Chile*, Los Andes, Santiago de Chile.
- ORTEGA, Luis (2005), *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión, 1850-1880*, DIBAM, Santiago de Chile.
- PACHECO, Arnoldo (2003), *Economía y sociedad de Concepción*, Universidad de Concepción, Concepción.
- RAMA, Ángel (2004), *La ciudad letrada*, Tajamar Editores, Santiago de Chile.

RODRÍGUEZ, Ileana (1998), *Hegemonía y dominio: Subalternidad, un significado flotante*, en CASTRO-GÓMEZ, Santiago y MENDIETA, Eduardo (eds.), *Teorías sin disciplina*, Miguel Ángel Porrúa, México.

ROJAS G., Mauricio (2011), *La ciudad como agente moralizador*, *Revista Historia*. Vol. 44, N°2, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.

ROJAS G., Mauricio: *Las voces de la justicia*. DIBAM, Santiago, 2008.

SALAZAR, Gabriel y PINTO, Julio (1999), *Historia contemporánea de Chile*, Tomo I, LOM, Santiago de Chile.

SALAZAR, Gabriel (2000), *Labradores, peones y proletarios*, LOM, Santiago de Chile.

SALAZAR, Gabriel (2006), *Ser niño "huacho" en la historia de Chile*, LOM, Santiago de Chile.

SAN FRANCISCO, Alejandro (2007), *La Guerra Civil de 1891*, Tomos 1 y 2, Centro de Estudios Bicentenario, Santiago de Chile.

SLATTA, Richard W. (1980), *Rural Criminality and Social Conflict in Nineteenth-Century Buenos Aires Province*, en *Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, Durham.

THOMPSON, E. P. (2000), *Costumbres en común*, Crítica, Barcelona.